

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-006-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #3, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 05 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: Profesional en danza, arte danzario o licenciado en danza.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales al menos 1, debe estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales relacionados con el área de Teatro y de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	43220414		X			Presenta título en licenciatura en educación básica, con énfasis en educación artística, no cumple perfil solicitado.
2	43625954	X		X		
3	98563869	X			X	Acredita experiencia como docente, y artista pero no en coordinación de proyectos.
4	1023881179	X			X	Los certificados de experiencia que aporta no tienen fecha de inicio y finalización del contrato.
5	1128417218	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 43.625.954, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.



GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia